



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 13h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario La Hora el 14 de marzo de 2019, tal como se indica a continuación:

### "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.

*De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 29 de Marzo del 2018, a las 13h00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma de la ciudad de Quito con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:*

1. *Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2018.*
2. *Conocimiento y Resolución del Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.*
3. *Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018;*
4. *Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2018;*
5. *Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2019.*
6. *Asuntos varios.*

*Se convoca de forma expresa, especial e individual a la Comisaría de la Compañía, Sra. Myriam Nagua Carrión.*

*El Informe de Gerencia General, Informe de Comisaría, Estados Financieros y de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, se encuentra disposición de los Accionistas de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito."*

Convocatoria firmada por el Gerente General de la Compañía.

### DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la Junta la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, Presidenta de la Compañía; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario Ad-Hoc al Abogado Manuel Antonio Cevallos Parra, para el efecto todos los miembros asistentes están de acuerdo.





La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum.

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS
DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.	\$ 17.360,00	17.360
Richard Stalin Guamán Plaza	\$ 7.440,00	7.440
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 24.800,00</b>	<b>24.800</b>

Queda constatada la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía.

Se deja expresa constancia que la accionista DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A. se encuentra representada por la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General, de conformidad con el nombramiento que se adjunta al expediente de esta junta.

La Presidenta toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

El Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero pide a la Gerencia Financiera a cargo del Ing. José Morales, que de lectura a su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2018, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- La Compañía ha logrado mantener los estándares financieros definidos dentro de los lineamientos propuestos;
- 2.- Se ha reforzado las políticas tenientes a la no afectación del medio ambiente y a la seguridad ocupacional;
- 3.- El año termina con mejores síntomas en la economía; y,

Informe que fue puesto a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

**RESOLUCIÓN:** Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.





**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

La Sra. Myriam Nagua, Comisaria de la Compañía hace referencia a los puntos más relevantes de su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar, que se ha cumplido con las normas legales estatutarias y que los actos societarios efectuados por la Compañía, así como las Resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas se encuentran conforme a la Ley. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2018. En su opinión los Estados Financieros son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte de la Presidenta, para que lo analicen y decidan sobre el mismo.

**RESOLUCIÓN:** Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Ing. Jose Morales, en su calidad de Gerente Financiero de la Compañía da lectura los puntos relevantes del informe sobre los Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2018, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

**RESOLUCIÓN:** Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

**4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

La presidenta propone que se constituyan las reservas establecidas en la ley y que no se proceda a la distribución de utilidades.





**RESOLUCIÓN:** Analizada la propuesta los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

#### **5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

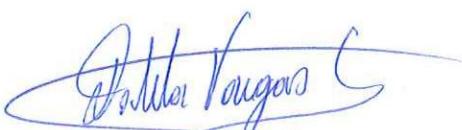
Toma la palabra la presidenta de la Compañía y propone se nombre a Myriam Nagua, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

**RESOLUCIÓN:** Analizada la moción los accionistas aprueban por unanimidad, nombrar a Miriam Nagua, como Comisaria de la Compañía, para el período 2019, deseándole éxitos en su cargo.

#### **6. ASUNTOS VARIOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h00, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de la Presidenta y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.;
- Informe del Gerente General;
- Informe de la Comisaria;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018;
- Una copia del Acta de Junta;
- Grabación magnetofónica de la junta.



Eleana Dalila Vargas Guerra  
**PRESIDENTE**



Ab. Manuel Antonio Cevallos Parra  
**SECRETARIO AD-HOC** 





Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria  
De Accionistas de REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.

Quito, 29 de Marzo del 2019

Alonso Arturo Espinoza Romero  
(GERENTE GENERAL)

Eleana Dalila Vargas Guerra  
DANIELCOM EQUIPMENT  
SUPPLY S.A.

Richard Stalin Guamán Plaza

José Morales

(Gerente Financiero)

Myriam Nagua

(Comisaria)

Lo certifico:

Ab. Manuel Antonio Cevallos Parra  
Secretario Ad-Hoc

